Fecha: 2026-10-13 10:30:15
Radicado: I2026004335
Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios:
Destino: Verónica Ponce Vallejo
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

Bogotá, D.C.

PARA: DIEGO EDISON SÁNCHEZ OCHOA– Asesor Grado 17

DE: VERÓNICA PONCE VALLEJO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20261013-103136-04c508-75430769
2026-10-13T11:19:08-05:00 - Pagina 1 de 3

ASUNTO: Designación de Supervisor Temporal de Contratos

Me permito comunicarle que ha sido designado temporalmente del 14 de octubre hasta el 04 de noviembre de 2026 inclusive y mientras se surte el período de vacaciones del supervisor titular, como Supervisor del siguiente contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.3.1 del Manual de Supervisión e Interventoría de la CREG_BS-MN-002, adoptado mediante la Resolución UAE_98_857 de 2026. una vez terminado el periodo la supervisión seguirá a cargo del asesor MATEO ALEJANDRO CORTÉS GUZMÁN.

Contrato	Contratista	Objeto	Supervisor
2026-008	JHON CRISTIAN GIRALDO PARRA	Prestar servicios profesionales a la CREG dando apoyo en la coordinación de temas relacionados con calidad del servicio de Operadores de Red y en la actividad de distribución de energía eléctrica.	DIEGO EDISON SANCHEZ OCHOA Asesor-Grado 17
2026-121	POWER ENERGY ESTUDIO PÉRDIDAS	173 - Realizar un estudio especializado que apoye los análisis de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG - en la definición y cálculo de índices de pérdidas de energía, en el marco de actualización de la metodología tarifaria vigente.	DIEGO EDISON SANCHEZ OCHOA Asesor-Grado 17

En caso de presentar inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación.

En su actuación como Supervisor está en la obligación de dar cumplimiento a todo lo indicado en el Manual de Supervisión e Interventoría de la CREG_BS-MN-002, con el fin de mantener un estricto seguimiento y control sobre la ejecución del objeto contractual en lo **técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico.**

Cordialmente,

VERÓNICA PONCE VALLEJO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Firma electrónica al final del documento

Elaboró: Pilar Eugenia Hoyos Barreto
Contratación- Bienes y servicios

Firmado Electronicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20261013-103136-0dc508-75430769
2026-10-13T11:19:08-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026004335

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261013-103136-0dc508-75430769

Creación: 2026-10-13 10:31:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-13 11:19:06

Escanee el código para verificación

Firma: ORDENADOR DEL GASTO



Verónica Ponce Vallejo
veronica.ponce@creg.gov.co
36753770
Subdirectora Administrativa y Financiera
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20261013-103136-0dc508-75430769
2026-10-13T11:19:08-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2026004335

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261013-103136-0dc508-75430769

Creación: 2026-10-13 10:31:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-13 11:19:06

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Verónica Ponce Vallejo veronica.ponce@creg.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2026-10-13 10:31:36 Lec.: 2026-10-13 11:19:03 Res.: 2026-10-13 11:19:06 IP Res.: 190.71.147.18